



CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 02

En la ciudad de Sauce a los ocho días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las 13:00 horas se reúne en la sede del Municipio de Sauce, el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria: con la presencia del Sr. Alcalde Alberto Giannastasio y los Sres(as) concejales: Belén Gómez, Antonio Nieves.

Trasposición de rubros.

El Alcalde informa que se había solicitado mediante expediente 2020-81-1230-00002, Resolución N° 06/20 Trasposición de rubros, pero al recibir el mismo de regreso de la Oficina de Control Presupuestal, se informa que no es posible realizar la trasposición por motivos que el rubro 5245, en la actualidad no cuenta con disponibilidad, debido a que posterior al día de realizada la resolución, se reservó dinero del Compromiso de gestión.

El Concejo Resuelve: Dejar sin efectos la Resolución N° 06/20, y proceder al archivo del expediente 2020-81-1230-00002.

Realizar una nueva solicitud de trasposición de rubro por Expediente N° 2020-81-1230-00005.

El Concejo aprueba la trasposición de rubro, sugerida en Expediente N° 2020-81-1230-00005.

Referente a la solicitud de Licencia Reglamentaria Ejercicio 2018 Alcalde Municipio de Sauce , Exp. 2020-81-1230-00004, aprobada por Resolución N° 10/20 .

El Alcalde informa que el período aprobado en la mencionada Resolución no es correcto, ya que por error involuntario se contaron los días corrido y no como días hábiles.

Por tal motivo se solicita dejar sin efecto la Resolución N° 10/20 y aprobar el período de Licencia desde el día 09/01/20 hasta el día 05/02/20 inclusive.

El Concejo Resuelve: 1) Dejar sin efecto la Resolución 10/20.

2) Aprobar la Licencia Anual Ejercicio 2018 del Sr. Alberto Giannastasio, Alcalde del Municipio Sauce del día 09 de enero hasta el 05 de febrero 2020 inclusive.

3) Aceptar la renuncia a sustituir al alcalde en el uso de su licencia reglamentaria de los Sres. Concejales: Sra. Jimena Belo C.I. 4.632.518-5 Credencial CFA 23012, Sr. Carlos Brasesco C.I. 4.286.166-0 , Credencial Cívica CFA 22191, Sr. Antonio Cesar Nieves, C.I. 3.119.629-6 , Credencial Cívica CFA 14582 , Sr. Miguel Clavijo, C.I. 3.454.423-8, Credencial Cívica CFA, Sra. Ines Fernandez, C.I. 4.775.119-3 , Credencial Cívica , CFA 25672 y Gabriel Ramos C.I 4.020.934-7 Credencial CFA 22540 por este período de licencia.

4) Aprobar que la Sra. Concejala Belén Gómez C.I 3.943.888-6 Credencial CFA 25094 realice la subrogación al cargo desde el día 09 de enero hasta el 05 de febrero 2020 inclusive.

Aprobación de Gastos.

1) Solicitud de \$ 30.000 para contratación de servicio de barométrica para desagote de pozos sépticos de nuestro Municipio y sus dependencias, Parque Artigas, Espacio Cultural, Néropolis, Obras, etc , no previendo tiempo para el gasto debido a que oscila según eventos, roturas, etc.

El Concejo resuelve: Aprobar el gasto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a la Empresa Juan Pablo Pons Rodríguez, Rut 020222010015, para contratación de servicio de barométrica para desagote de pozos sépticos de

Belén Gómez
CONCEJAL

Alberto Giannastasio
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAUCE

Antonio Nieves
CONCEJAL



Gobierno de Canelones
nuestro Municipio y sus dependencias, Parque Artigas, Espacio Cultural, Nécropolis, Obras, etc.

2) Solicitud de \$ 30.000 para la compra de bidones de agua para ser utilizadas en el Municipio y Espacio Cultural.

El Concejo resuelve: Aprobar el gasto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) al proveedor Oscar R. Hernández Martínez, envasadora la Roseña, Rut 020150850012, para la compra de bidones de agua para ser utilizadas en el Municipio y Espacio Cultural.

3) Solicitud de \$ 20.000 para la compra de artículos de limpieza y \$ 10.000 para la compra de alimentos para actividades enmarcadas en Agenda Cultural.

El Concejo resuelve: Aprobar el gasto \$ 20.000 a la Empresa Limafox S.A, Rut 215315650010 para la compra de artículos de limpieza y \$ 10.000 para la compra de alimentos para actividades enmarcadas en Agenda Cultural.

Culmina la sesión hora 14:00.

Giannastasi

ALBERTO GIANNASTASI
ALCALDE
MUNICIPIO DE CANELONES

Belen Lopez

CONCEJAL

Antonio Meves
CONCEJAL